

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Entidad: "Centro de Investigación Agrícola Tropical" – CIAT

Nº Informe: UAI-VERFIC-01/20

Referencia:

Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, del Centro de Investigación Agrícola Tropical, Gestión 2019.

Antecedentes:

La presente verificación se efectuó en cumplimiento del Decreto Supremo Nº 3766 del 02 de enero de 2019, artículo 24 Doble Percepción.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se realizó la Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, del Centro de Investigación Agrícola Tropical, Gestión 2019.

Objetivo:

El objetivo de la presente revisión es la verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico de Control y Conciliación de Datos de Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público Permanente, Eventual y Consultor en Línea en el Centro de Investigación Agrícola Tropical, sobre la base de información y documentación objetiva y suficiente.

Objeto:

El objeto lo constituyen los reportes de asistencia, escala salarial, informes mensuales de planillas de sueldos, Manual de Puestos del CIAT, planillas salariales del personal permanente y personal eventual, contratos de consultores de línea, comprobantes de gasto C-31, files de todo el personal permanente, eventuales y consultores de línea, declaraciones juradas de compatibilidad de funciones, y toda la documentación relacionada con la presente verificación.

Resultados:

1. Se verificó el cumplimiento de las normativas vigentes en los procedimientos realizados para la liquidación de las planillas de sueldos y la documentación sustentatoria en los files del personal para comprobar la No Doble Percepción de Sueldos de los Servidores Públicos del CIAT, durante la Gestión 2019.

Conclusión General:

En nuestra opinión, de la verificación efectuada a la documentación e información proporcionada, referidas al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, del Centro de Investigación Agrícola Tropical, Gestión 2019, se concluye que dicha información y documentación reportada, es veraz, pertinente y suficiente como medio de verificación y determinar:

- Que en el CIAT se cumplió el procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público en la Gestión 2019.

Fecha de emisión: Santa Cruz, 28 de febrero de 2020